

EL LÉXICO REFERIDO A LAS ROPAS DE LA CAMA EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL ASTURLEONESA HASTA 1230

El estudio de los términos que aparecen en los diplomas medievales astur-leoneses nos va a permitir conocer mejor diversos aspectos de la lengua y la vida cotidiana en el Reino de León entre los siglos VIII y XIII. En este artículo nos centraremos en algunos términos relacionados con las ropas de la cama.

Utilizamos en nuestro estudio los textos de las crónicas astur-leonesas y los fondos documentales del Archivo de la Catedral de León, Oviedo y Salamanca, de la Colegiata de San Isidoro de León, así como de diversos cenobios del Reino de León (Otero de las Dueñas, Sahagún, Moreruela, San Vicente). La mayor parte de estos fondos documentales han sido editados en la colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa¹. Nos fijamos en la documenta-

1. **ACL** = FERNÁNDEZ CATÓN, J. M. (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, V (1109-1187). León; ID. (1991): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, VI (1188-1230). León. RUIZ ASENCIO, J.M. (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, III (986-1031). León; ID. (1989): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109). León; SÁEZ, C. & SÁEZ SÁNCHEZ, E. (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, II (953-985). León. SÁEZ SÁNCHEZ, E. (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, I (775-952). León; SER QUIJANO, G. del (1981): Documentación de la Catedral de León (siglos IX-X). Salamanca. **Castañeda** = QUINTANA PRIETO, A. (1972): La documentación de S. Martín de Castañeda: (Correcciones y ampliación), *AL* 51, pp. 151-230; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (1967): «El tumbo del Monasterio de San Martín de Castañeda», *AL* 41, pp. 1-186; ID. (1970): «El tumbo del Monasterio de San Martín de Castañeda. (Continuación)», *AL* 48, pp. 173-208; ID. (1973): *El tumbo del Monasterio de San Martín de Castañeda*. León. **DEPA** = FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1949-1951): *Diplomática Española del periodo astur (718-910)*, 2 vols. Oviedo. **Isidoro** = MARTÍN LÓPEZ, M. E. (1995): *Documentos de*

ción datada a partir del siglo VIII y hasta 1230, período en el que el romance comienza a sustituir al latín en los diplomas y se produce la formación y expansión de las hablas leonesas².

Debemos mencionar que, para la elección de las entradas entre todas las variantes, hemos adoptado como primer término de cada voz la variante más cercana al término clásico correspondiente y, a continuación citamos el resto de variantes que hemos encontrado por orden alfabético. En el caso de palabras árabes o romances citamos todas las variantes sin distinción. Por último, los testimonios documentales de cada término se ordenan cronológicamente.

Recogemos, de cada término, las variantes más significativas desde los puntos de vista gráfico, fonético, morfológico y léxico. Incluimos un fragmento del documento lo suficientemente amplio para que el lector pueda apreciar de forma completa su sentido. Acompaña también a cada término la información bibliográfica básica del documento en que aparece: abreviatura de la colección documental que hemos utilizado; número de documento más línea

los S. X-XIII. Colección «Patrimonio Cultural de San Isidoro de León», núm. I/1. León. **Larragueta** = GARCÍA LARRAGETA, S. (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo. **Montes** = DOMÍNGUEZ MAESTRO, C. (1990): *Cartulario latino de San Pedro de Montes. Transcripción del texto, comentario morfosintáctico, léxico*. León: Universidad [Tesis doctoral en microficha]; QUINTANA PRIETO, A. (1971): *Tumbo viejo de San Pedro de Montes*. León. **Moreruela** = ALFONSO ANTÓN, M. I. (1983): *La colonización cisterciense en la meseta del Duero. El ejemplo de Moreruela*, 2 vols. Madrid; ID. (1986): *La colonización cisterciense en la meseta del Duero. El dominio de Moreruela (siglos XII-XIV)*. Zamora. **Otero** = FERNÁNDEZ, A. (1951): «Documentos reales del Monasterio de Santa María de Otero», *AL* 10, pp. 155-162; ID. (1952): «Documentos reales del Monasterio de Santa María de Otero», *AL* 11, pp. 111-118; PRIETO PRIETO, A. (1974): «Documentos referentes al orden judicial del Monasterio de Otero de las Dueñas», *AHDE* 44, pp. 619-674; RODRÍGUEZ OTERO, R. (1948): «Catálogo de los documentos del Monasterio de Santa María de Otero», Separata de *AL* 1 y 2, pp. 1-64; SER QUIJANO, G. del (1994): *Colección documental de Santa María de Otero de las Dueñas, León (854-1037)*. Salamanca. **Sahg.** = FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (1991): *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1300)*, IV (1110-1199). León; ID., (1994): *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1300)*, V (1200-1300). León; HERRERO DE LA FUENTE, M. (1988a): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún II (1000-1073)*. León; ID. (1988b): *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún III (1073-1109)*. León; MINGUEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1976): *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*. León. **Salamanca** = MARTÍN, J. L.-VILLAR GARCÍA, L. M.-MARCOS RODRÍGUEZ, F.-SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M. (1977): *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*. Salamanca. **San Vicente** = FLORIANO LLORENTE, P. (1968): *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (años 781-1200)*. Oviedo.

2. ÁLVAREZ MAURÍN 1994: 78.

de texto (si consta); año del documento y texto. En ocasiones, la fecha del documento aparece entre corchetes, acompañada, no siempre, de otra data entre paréntesis: en estos casos, el documento es un falso, el año encerrado entre corchetes corresponde al momento en que se redacta el documento falso y entre paréntesis se indica la fecha más probable del documento.

El estudio de las diversas palabras consta de definición, etimología, variantes gráfico-fonéticas e indicación de su continuidad en el léxico posterior. Hay que recordar que pueden faltar referencias a las variantes gráfico-fonéticas cuando sólo tenemos un término documentado o bien pensamos que su estudio no es relevante. Si los grandes diccionarios o los artículos específicos consultados no registran la palabra estudiada ofrecemos una posible etimología.

El conjunto de toda esta información no se limita a aclarar el significado preciso de cada término, sino que busca profundizar en el conocimiento de la evolución lingüística del latín al romance que puede rastrearse en la documentación medieval asturleonese.

ALCALLA

ACL 1438₅₈, 1143: *Et mando a[d mea] filia domna Maior unam citaram greziscam, et una **alcallam**, et unum fatel bafri, et alium fatel de unna, et duos tempanos de almuzalla*

La voz *alcalla* deriva del árabe *al-khil'a*, 'vestido principesco'³. Se han dado varias definiciones de este término. En primer lugar, Steiger⁴ y Sánchez-Albornoz⁵ consideran que la voz *alcalla* hace referencia a un 'cántaro o vasija en general, no sólo para licores o agua, sino también para otras cosas', un 'tipo de ánfora de un asa, de tierra cocida no barnizada para la manteca, de metal, para medir aceite; sirve sobre todo para transportar agua'. Esta definición es descartable, ya que se basa en una errónea lectura de la palabra *alcolla* 'cántaro grande'⁶ por *alcalla*.

3. DOZY-ENGELMANN, s. v. *alcala*.

4. STEIGER 1943: 624-714, especialmente 652-3, n. 75.

5. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 195.

6. DOZY-ENGELMANN, s. v. *alcolla*; NEUVONEN 1941: 251; GUARDIOLA 1992: 203.

El contexto del documento nos indica claramente que estamos ante una enumeración de tejidos (*citara, alcalla, fatel*), dentro de los cuales la *alcalla*, en interpretación de S^a Rosa, citada por Dozy, es un tipo de paño llamado así por estar decorado con figuras de castillos; o más bien, añade Dozy y Neuvonen⁷, una ‘tela empleada para las cortinas’, y, por extensión semántica, ‘cortina de cama, mosquitero’. Du Cange deduce sobre este término que, al estar en contextos donde aparecen las *citara*s y las *colchias*, prendas que se utilizan para cubrir los lechos, la *alcala*, de origen árabe, se referiría a un *uelamentum tentorii forma consutum ad prohibendos culices, conopeum*⁸.

En la actualidad, encontramos en Aragón la voz *alcala* con el valor de ‘cortinaje de cama’ o ‘mosquitera’⁹.

ALFAMAR

Var.: *alfainar-*, *alfalmar*, *alfamar-*, *alfambar*, *alfanar*.

ACL 1438_{29, 31}, 1143: *Ad Maria Gutterriz unum **alfambar**, et una manta, et una uaca. Ad meam afilladam Sanciam, unum **alfambar**, et una uaca*; ACL 1506₃₀, [1158-1159]: *Mando Marine alumpne mee, unam mantam, et unum **alfamar**, et unum plumazum*; ACL 1541, [1167]: *vnum lectum cum duobus pulumaribus et cum una **alfamar***; ACL 1624, 1181: *Ospitali Sancti Marcelli meum lectum maius cum cum (sic) **alfanar***; ACL 1826, 1213: *Mando canonicis lectum meliorem cum duobus culcitris et duobus plumariis et duobus facerolis et cum meo cubertorio rubero et cum uno **alfamare** et pro sauanis mando duos moropetinos*; ACL 1895, [1220-1225]: *dos culcitris et seys colchis et octo plumaribus et duocedem mantis et quinque facerolis et undecim linteianibus et quatuor **alfamaris** et una cortina*; ACL 1946, [1227]: *quatuor mante noue et vna vetus et dos inflado, dos **alfainares**, vna capa de coro et alia cum manicis*; Morerueta 45₇, s.f.: *intus in domo mea sunt: III^{es} cocedras, un **alfalmar**, una manta, II^{as} xumacos, dos lectos*.

7. NEUVONEN 1941: 239.

8. DU CANGE, s. v. *alcala*.

9. MOLINER, s. v. *alcala*.

Este término procede del árabe magrebí *al-hanbal*¹⁰ o *al-ḥamar*¹¹, que se define como *stragulum laneum* ‘cubierta de cama de lana’¹², ‘tapete para cubrir un banco’¹³, ‘tapiz’, ‘alfombra’, ‘prenda de ropa usada’¹⁴ y ‘cobertor’ o ‘manta’¹⁵. Este último es el sentido que más conviene a nuestra documentación.

Esta palabra pervive en la actualidad bajo las formas *alhamar* y *alfamar*, esta última sólo documentada en la región salmantina. Tanto el Diccionario de la Real Academia¹⁶ como el de María Moliner¹⁷ definen estos términos como ‘cobertor encarnado’. La asociación con un color determinado, en este caso el rojo, es incorrecta según Corominas, ya que se basa en una etimología falsa (*āhmar*= rojo)¹⁸.

Es interesante observar que el arabismo *alfamar* significaba originalmente ‘lo que cubre’, y que al pasar al romance amplió su significado pasando a designar ‘cubierta de cama y, también, de pared’¹⁹.

ALIFAFE

Var.: *alifaf*, *alifat*, *alihaf*, *aliphaph-*, *alleap-*, *allhaf-*, *allifaf-*, *allifaph*, *allihaf-*.

Sahg. 80, 941: *Pro quo et accepimus de uobis in pretio alihaf et ariete*; ACL 220₅₁, [950]: *Puluinaria etiam antemanissima VIII. Alleapes II. Almuzallas II. Linolas duo paria*; ACL 296, 956: *meo lecto, genabe tramsirga, tapede, allihafe, genabes pollimatas III*; Sahg. 269, 973: *conko cum suo aquamanil, allhafe obrimo I, goinape lanea I*; Otero 30a₄₋₆, [981-994]: *II^{os} alifafes alfaneges*

10. DOZY-ENGELMANN, s. v. *alfamar*; EGUÍLAZ Y YANGUAS, s. v. *alfamar*.

11. NEUVONEN 1941: 103.

12. NEBRIJA, s. v. *alfamar* (ADMYTE).

13. CEJADOR, s. v. *alhamar*.

14. DCECH, s. v. *alhamar*; PELLEGRINI 1972: 55.

15. DOZY-ENGELMANN, s. v. *alfamar*; EGUÍLAZ Y YANGUAS, s. v. *alfamar*; OELSCHLÄGER, s. v. *alfamar*; MALONSO, s. v. *alfamar*; COVARRUBIAS, s. v. *alfamar*; DAUT., s. v. *alfamar*; DCELC, s. v. *alhamar*; NEUVONEN 1941: 103-104; AEBISCHER 1978: 176-206, especialmente 181.

16. DRAE, s. v. *alfalmar*, *alhamar*.

17. MOLINER, s. v. *alfalmar*.

18. DCECH, s. v. *alfalmar*.

19. NEUVONEN 1941: 306.

in pannos greciscos ... I^o alifafe arminio in panno grecisco ... I^o alifafe cingae in panno grecisco; ACL 970, 1038: *allifafes II una gyngabe in panno grezisco et alia luberna panno doctori*; ACL 971, 1038: *De lectuaria: gainapes palias III, aliphaphe zingae cum panno grecisco*; ACL 1438₈, 1143: *mando lectum meum cum uno tapete et una cocitra et unum plumazo grezisco et duas sauanas et una allifaph alfanec*; ACL 1439, 1143: *unum plumazum et unam alifat et una collar*; ACL 1624, 1181: *Lectun meun cum tapete culcitra et almucala serica et duabus sauanis nouis, et duabus plumacis bonis et alifaf alfaneg bono cum suo façerolo*.

Este vocablo procede del árabe *liḥāf* con el artículo *al-*aglutinado²⁰. Se han proporcionado diversas definiciones de este término, como ‘abrigo grande de mujer’²¹, ‘manto de pieles’²², ‘gran pieza de tela en el que se envuelve el cuerpo’²³, ‘colchas, paleas o greciscas, con su envés de piel de marta o de ardilla’²⁴, ‘colcha rica, cobertor o manta de cama’²⁵, ‘tejido propio para la confección de colchas o cobertores’²⁶. Para Dozy *alifafe* se asocia con una prenda de abrigo o manto forrado en los testimonios que aparecen de este término en la Península Ibérica. También puede definirse el *alifafe* como el ‘gran velo con el que se cubren las mujeres musulmanas cuando salen de casa’; según el testimonio de Ibn Yubayr, las mujeres sicilianas continuaron utilizando esta prenda incluso después de la dominación árabe, ya bajo la dinastía normanda²⁷. También en la Península Ibérica aparece *alifafe* con este último sentido (‘gran velo’) en el ámbito mozárabe: en un testamento toledano de 1161, escrito en árabe, se indica que Domingo Antolín

20. NEUVONEN 1941: 256.

21. STEIGER 1943: 649; DOZY 1845: 400.

22. J. LAVER (1969 [1995]): *Breve historia del traje y de la moda* (apéndice de Enrique Albizua Huarte). Madrid: Cátedra, p. 296.

23. MORALA RODRÍGUEZ 1993: 154.

24. GÓMEZ MORENO 1919: 345.

25. VIGNAU Y BALLESTER, s. v. *alhifaf*; EGUÍLAZ Y YANGUAS, s. v. *alifafe*; CEJADOR, s. v. *alifafe*; DCELC, s. v. *alifafe* 2; MOLINER, s. v. *alifafe* 2; SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 197; PELLEGRINI 1972: 58.

26. GMLC, s. v. *aliphapha*. Incluye también la definición anterior: ‘cobertor, especie de colcha’.

27. SUPPL. II, 519; DOZY 1845: 400.

deja a su esposa *uno de los dos alifafes (lihāf)*²⁸. Por último, Du Cange recoge la definición de un texto portugués donde parece indicarse que *alifafe* tiene relación con almohada: *scribit Alifafe, Aliphase et Alifase esse Cervical, pulvinar quod capiti decumbentis supponitur*²⁹. En nuestra documentación, se define claramente como una ‘ropa de cama’ (*de lectuaria*). Este tipo de ropa podía estar elaborado con los más diversos materiales: pieles (cordero, ardilla, armiño, alfaneque, cervales, ginetas...) y sedas bordadas (*palleas antemanum* ‘de seda rojiza’, *vulturinas* ‘colchas ricas labradas en espiral’³⁰).

En general, pensamos que el *alifafe* era una pieza de abrigo realizada en pieles de diversas calidades, que debió constituir una prenda de lujo, ya que normalmente se cita en inventarios de donaciones, junto a otras prendas de valor. Este manto podía ser utilizado indistintamente como colcha para una cama, o bien servir de abrigo a la manera de un edredón.

La voz *alifafe* aparece frecuentemente durante el período de mayor esplendor del Islam en la Península, desde la época del Califato de Córdoba hasta la llegada de los almorávides³¹, y decae posteriormente no documentándose apenas en las diversas lenguas ibero-romances. En un análisis más detallado, Neuvonen considera esta palabra un arabismo occidental anterior a 1050, que se transmite al castellano y a las lenguas del Occidente de la Península, pero no aparece en catalán ni en otras lenguas del Este peninsular. En cuanto a la pervivencia de la palabra, Neuvonen observa que a partir del siglo XIII su uso comienza a decaer³². En esta época, según Morala Rodríguez, aparecen en el habla leonesa un gran número de arabismos³³.

28. GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1928): *Mozárabes de Toledo en los s. XII y XIII*. Madrid: Inst. Valencia de D. Juan, pp. 380-84.

29. DU CANGE, s. v. *aliphasis*.

30. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 197; PEZZI 1979: 17-18. Recogemos en textos del monasterio de Celanova de la edición de SÁEZ - SÁEZ (1996) las variantes *allihaffes* (doc. 57₄₀, 938) y *alliphaphes* (doc. 72₇₄, 942).

31. LANGE 1966: 179; PEZZI 1979: 17-18.

32. NEUVONEN 1941: 49 y 256-257.

33. MORALA RODRÍGUEZ 1993: 154.

ALMELEHA

ACL 75⁷⁹, 927 : *Lectuaria pro ospitibus : genebes XII, palleas III^{es}, tramsirgas III, polimatas laneas VI ; plumazos XII, VI palleos et VI^{es} tramsirgos ; tapedes VI, almelehas hatanis VI.*

Se trata de un término procedente del árabe *al-milhafa*³⁴ ‘envolver algo en una tela, en una cobertura’ o *al-malhafa* ‘sabana de vestir’³⁵. Esta voz tiene un doble significado: ‘sábana’ y ‘prenda de vestir’. Dozy indica que primero fue un ‘manto de hombre’³⁶, y Dozy y Engelmann lo definen como ‘ropa que se ponía sobre todos los demás vestidos, y comúnmente era de lino’.

Como muchas otras, *almeleha* es un término que se introduce en la España cristiana en la época de predominio árabe y posteriormente desaparece, siendo sustituido por otro vocablo de significado afín, en este caso *sábana*³⁷, a causa de que el uso que se hacía de la *almeleha* era el mismo que el de las actuales *sábanas*. Por otra parte, en el único ejemplo que tenemos de este término apreciamos que se trataba de una prenda lujosa, al ir acompañado del adjetivo de procedencia *hatanis* (tejido de lana, procedente de la ciudad árabe de Aden)³⁸.

En el s. XV, el término reaparece bajo la forma *almalafa* ‘vestidura que cubría el cuerpo desde los hombros hasta los

34. DOZY Y ENGELMANN, s. v. *almalafa*.

35. NEUVONEN 1941 : 79.

36. DOZY 1845 : 401-403.

37. Encontramos este término frecuentemente con el sentido de ‘lienzo que sirve para cubrir la cama’ y ‘paño que sirve para cubrir una mesa’: Larragueta 19, 908 : *manteles antemano sex, sauanas antemano undecim*; Sahg. 29, 922 : *pares de sauanos*; ACL 75⁷², 927 : *item sauanos XII, et III^{es} manteles, facitergias III^{es}, stamines III*; Castañeda 7, 960 : *plumacios, quinque ; sabanas, tres pares ; lenços sex*; Otero 30^{ag}, [1981-1984] : *XIII sabanas literatas*; ACL 946, 1036 : *pares de sauanus VII*; Larragueta 50, 1045 : *gahanabes palios IIas, plumazos palios IIos, tapicies IIIes, sauanas de mensa IIIor*; ACL 1074, 1050 : *pares duos de sauanos cum suas maniterias*; ACL 1083, 1052 : *mudas de sauanas III*; ACL 1184^{1,4}, 1073 : *uno lenco de XXX et V copietos et [...] de sauana ? XII [...] copietos ... unos sauanos de lectos XVI copietos de mesa*; Salamanca 24, 1163 : *meum lectum cum uno tapede et cum una culcitra et cum una savana et cum una plumela*; ACL 1946, [1227] : *Quinque culcitrís, setem pulminaria, quinque faceroli, II colche, VI sauane, octo mantilia mense*. Este término ha sido estudiado en nuestra tesis doctoral *Léxico del mundo rural y constumbrista en la documentación medieval latina del Reino de León (775-1230)*, defendida en León en 1999.

38. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985 : 197.

pies'³⁹. En la España islámica aparecen numerosos testimonios de *almalafa*, a través de los cuales conocemos mejor este tipo de prenda⁴⁰. Barceló-Labarta define la *almalafa* como una 'prenda exterior, a modo de sábana, en que se envolvían las moriscas'⁴¹. O. de Puigauveau⁴² hace una minuciosa descripción de este tipo de ropa: para su confección, se corta en dos lienzos una pieza de tela de algodón de 7 m. y se unen por los lados, obteniendo un rectángulo de 3'50 por 1'60 m.; para envolverse, el velo parte del hombro izquierdo, cubre la espalda, después el pecho, pasando bajo los brazos; el delantero y la espalda se unen sobre los hombros, anudándolos con dos lazos formando un escote que avanza hacia el delantero; en la 2ª vuelta el velo rodea los hombros, su borde pasa sobre la cabeza, después alrededor de la barbilla; finalmente el paño terminal se vuelve a echar hacia el hombro izquierdo.

ALMUZALLA

Var.: *almucal-*, *almucall-*, *almuzal-*.

ACL 42, 917: *lectos palleos III^{es}, almuzallas III^{es}, plumazos palleos III*; Otero 30a₁₀, [981-994]: *III^{or} almucallas greciscas et II^{os} bace-ris*; ACL 1002, 1042: *genabes duas, tapedes duos, almuzala una greziska*; ACL 1258₆, 1091: *T tapete et II^{as} uenapes lanias et II plu-macos et I almucalla et II^{as} sauanas et II parelios de manteles*; ACL 1624, 1181: *Lectun meun cum tapete culcitra et almucala serica et duabus sauanis nouis*; San Vicente 349, 1189: *III mantis, et I^a almuzala et L.^a VII solidos pro dare in lictera, et II calderis*.

Este término procede del árabe *al-moçallā*⁴³, *al-moçalla*⁴⁴ o *almuzallā*⁴⁵ 'pequeño tapete para arrodillarse en la oración, alfom-

39. DRAE, s. v. *almalafa*; MOLINER, s. v. *almalafa*; PEZZI 1979: 15-16; MORALA RODRÍGUEZ 1993: 153.

40. Por ejemplo, en inventarios de bienes moriscos. Vid. MARTÍNEZ RUIZ, J. (1972): *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (siglo XVI)*. Madrid, pp. 48-49.

41. BARCELÓ, C. - LABARTA, A. (1985): «Indumentaria morisca valenciana», *Sharq Al-Andalus* 2, pp. 49-763, especialmente p. 63.

42. PUIGAUEAU, O. DE (1970): «Arts et coutumes des Maures», *Hespéris-Tamuda*, 3, vol. II, pp. 5-82, especialmente pp. 13-16.

43. DOZY-ENGELMANN, s. v. *almocella*, *almucella*, *almazela*, *almazala*.

44. EGUÍLAZ Y YANGUAS, s. v. *almocela*.

45. NEUVONEN 1941: 49.

brilla para la oración'. En la transición del árabe a las lenguas romances, su significado evoluciona desde 'alfombra para la oración' a 'cualquier tipo de alfombra', transición considerada lógica por Neuvonen. A partir de aquí, pasa a designar además 'ropa que cubre la cama'⁴⁶, 'manta'⁴⁷, 'cobertor fino de cama'⁴⁸, 'cortinas que rodean y cubren la cama'⁴⁹, 'capucho o cobertura de la cabeza, o muceta o esclavina con capirote'⁵⁰. Gómez Moreno⁵¹ advierte que las *almuzallas* equivalían a las *galnapes* y *mantas*⁵², como cubrecamas; pero con más finura y riqueza.

La palabra *almuzalla* es abundante en los documentos medievales hispanos. En la documentación catalana⁵³ y en nuestros propios ejemplos, resulta claro que *almuzalla* se refiere a 'ropa de cama', puesto que aparece en una serie de palabras relacionadas con piezas de cama. Cabe añadir que se menciona en ocasiones su origen bizantino (*greziska*) o su ejecución en seda (*serica*). Morala Rodríguez considera este arabismo más propio de los términos del ajuar eclesiástico o palaciego que del ajuar doméstico. Identifica esta voz con nuestro *cobertor* 'colcha, manta o cobertura de abrigo para la cama'⁵⁴.

El ejemplo más antiguo de esta palabra aparecía en Gómez Moreno⁵⁵, que recoge un ejemplo de Celanova del año 938; pero en nuestra documentación este término aparece ya desde 917. A

46. AEBISCHER 1978: 180.

47. STEIGER 1943: 649. DU CANGE, s. v. *almucella*, da la definición de *paruula almucia* y ofrece la opinión de St^a Rosa, quien considera que las *almucella* son mantas, cobertores o colchas.

48. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 197; FORT CAÑELLAS 1994: 102.

49. VIGNAU Y BALLESTER, s. v. *almuzalla*.

50. DAUT., s. v. *almocela*.

51. GÓMEZ MORENO 1919: 345.

52. Es frecuente la aparición del término *manta* / *manto* en la documentación asturleonese. Citamos algunos testimonios de esta palabra: DEPA 44₂₂, 838: *manto laneo uilado et chomacio*; ACL 64₉, [914-924] (falso): *pelle optima, et manto siue et calciamento*; Sahg. 24, 921: *Et pro hoc beneficio accepti de vos uno uaso de argento et uno manto alphaneke que bene mihi complacuit*; San Vicente 14, 950: *zuramen linteo, manta, porca, ziuaria, sizera et conpane sub uno pretio modios quinque*; Otero 19₁₆, 978: *kanabes II^{as}, plumacos II^{as}, mantas III, peles II^{as}*; ACL 1895, [1220-1225]: *tres paribus mantarum maiore et quatuor minore*; ACL 1946 [1227]: *duas arce, quatuor mante noue et una uetus et dos inflado, dos alfainares*.

53. GMLC, s. v. *almuzalia*.

54. MORALA RODRÍGUEZ 1993: 154.

55. GÓMEZ MORENO 1919: 128 y 345.

partir del siglo XIII se constata una menor presencia del término en la documentación, circunstancia reveladora del abandono de su uso⁵⁶. Pervive en las formas *almuzalla*, *almocella*, *almucella*⁵⁷.

AZITARA, CITARA

Larragueta 3, 812: *Dono etiam frontales pallas azitaras auro textas greciscas baçris et sirici lineique ornamenti diuersa genera*; ACL 1438₅₈, 1143: *Et mando a[d mea] filia domna Maior unam citaram greziscam, et una alcallam, et unum fatel bafri, et alium fatel de unna, et duos tempanos de almuzalla*; ACL 1439_{14, 16}, 1143: *Et debeo dare IIII morabitinos pro una mea acitara quam posuit al lugador in pinnos ... Et tenet aliam citaram domna Arminia pro XVIII morabitinos in pinnos*.

Término procedente del árabe *as-sitāra*, de la raíz *satarā* ‘cubrir’⁵⁸, que se utiliza para referirse a ‘velos, cortinas, tapices’; además de estas acepciones propias de nuestros testimonios, esta voz se utiliza para designar un ‘muro’, un ‘ala o flanco de un ejército’ y ‘protección’. Du Cange y Niermeyer coinciden en señalar el carácter hispano de esta palabra, pero no recogen el mismo significado. Du Cange define *acitara* como *stragulum*, equivalente a ‘cubierta de cama, tapiz o tapete’; Niermeyer, por su parte, identifica *acitara* y ‘sábana’⁵⁹. Los arabistas que han estudiado este término (Dozy, Eguílaz y Yanguas) lo definen como ‘todo lo que cubre’, y de forma más concreta ‘cortina, velo, cubierta de cama’.

Américo Castro, Gómez Moreno y otros autores ponen el acento en la pertenencia de este término al ámbito litúrgico. Para el último autor, las *acitaras* eran velos o cortinas ‘con que se ocultaba el santuario, ya fuese durante una parte de la liturgia, como aún se acos-

56. T. GARULO (1983: *Los arabismos en el léxico andaluz según los datos del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, p. 191) define este término como ‘jergón, saco o colchoncillo de lona relleno de paja, farfolla o borra’.

57. El DRAE define *almazala* o *almazalla* como ‘cobertor de cama’, ‘tapiz o paño ornamental’ y en los textos aljamiados y moriscos, ‘tapiz o alfombrilla para la oración, y también lugar donde se ora’. También menciona las formas *almuzala* o *almuzalla*.

58. DOZY-ENGELMANN, s. v. *acitara*; EGUÍLAZ Y YANGUAS, s. v. *acitara*; NEUVONEN 1941: 45; DEM, s. v. *acitara*.

59. DU CANGE, s. v. *acitara*; NIERMEYER, s. v. *acitara*.

tumbra en Oriente, ya en los tiempos penitenciales, de lo que son reminiscencia nuestros velos de cuaresma, ya fuera de las horas litúrgicas, permitiendo esta incorporación dar empleo con cierta libertad a la parte de iglesia reservada a los laicos, donde consta que efectivamente se celebraban asambleas populares y juicios, dormían los caminantes, etc' ⁶⁰.

Este término está representado en los tres romances hispanos: en portugués antiguo se registra en el s. XIII con las acepciones de 'abrigo' y 'manta, cortina, tapete', y en portugués moderno 'cortina, reposteiro'; en catalán antiguo desde el s. XIV con el significado de 'cortina'. Sigue viva en Valencia con la variante *sitala* ⁶¹.

BATEDIZU

ACL 1682, [1189]: *Canonice mando meo lecto cum sua culcitra et suo plumazo et cum suo tapede et sua almuzala et suas sauanas et cum suo **batedizu***

Este término está relacionado con el occitano *badai, badal*. Lapesa ⁶² recoge un testimonio de *batedizo* en la *Vida de Santa María Egipcíaca*, y lo define como 'cosa que se golpea o sacude', lo que relacionaría este término con el verbo *batir*, acción de 'sacudir' o 'mullir'. A partir de este sentido original, *batedizo* pasaría a designar 'colchón', 'almohada'.

COLCHA, COLCHIA

ACL 1439₂₄, 1143: *Et ad lugador dedi vna **colcha** et unum tepanum de almuzalla*; ACL 1719₃, 1195: *Capitulo lectum meum cum **colchia**, culcitra, puluinari, auriculari, duobus linteaminibus*;

60. VILLA-AMIL Y CASTRO, J. (1907): *Mobiliario litúrgico de las iglesias gallegas en la Edad Media*. Madrid: Nueva Imprenta de San Francisco de Sales, p. 290; GÓMEZ MORENO 1919: 334; CASTRO, A. (1921): «Unos aranceles de aduanas del siglo XIII(I). RFE 8, p. 14. En crónicas hispanas aparece este término claramente con el valor religioso: *Historia Roderici* 97, 14: *dedit quoque prefate ecclesie duas cit-haras serico et auro textas pretiosissimas*.

61. REW 7957; DEEH, s. v. *sítara*; DCELC, s. v. *citara*; DCECH, s. v. *citara*; DECat, s. v. *sistar*; DCVB, s. v. *acitara*; DEM, s. v. *acitara*.

62. Edic. FOULCHÉ-DELBOSC, 26, 667: *En tierra ssu lecho fizo: / Non ay coçedra nin **batedizo***. Citado por LAPESA, R. (1931): «Notas para el léxico del siglo XIII», RFE 18, p. 113.

ACL 1895, [1220-1225]: *una culcitra, dos colchiis de seda et vnum uas argenti de media marca*; ACL 1946, [1227]: *Damus capitulo lectum meum meliorem cum duabus culcitrīs melioribus et cum plumari meliori et facerolo meliori et duobus mantibus et colcha meliori et cum cobertorio meo ... Quinque culcitrīs, setem pulminaria, quinque faceroli, II colche, VI sauane, octo mantilia mense et quatuor mantilia porcionis.*

Este término procede del francés antiguo *colche* ‘lecho’ (hoy *couché*), derivado del verbo *cochier* ‘acostar’, descendiente a su vez del latín *collocare* ‘situar’, ‘poner en la cama’. En su origen *colche* significaba ‘tapete o colchón fino para sentarse en el suelo’, pero no ‘cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo’, sentidos estos últimos que aparecen en nuestros textos⁶³.

Es interesante destacar en nuestros testimonios que *colcha* y *culcitra* (*cocedra*) aparecen como dos elementos distintos dentro del conjunto de la ropa de cama⁶⁴. El DRAE define *cocedra* también como *colcha*, teoría con la que no están de acuerdo Corominas y Pascual⁶⁵. En efecto, la aparición simultánea en nuestra documentación de ambos términos indica que se refieren a realidades distintas⁶⁶.

FATEL

Otero 30a₆, [981-994]: *Iº fatele bazri, et IIºs genabes palleas*; San Vicente 60, 1058: *accepit de uos pro ea, kauallum addextratum colore bagio, et fatelem toroninio in uestito*; ACL 1438, 1143: *Et mando a[d mea] filia domna Maior unam citaram greziscam, et una alcallam, et unum fatel bafri, et alium fatel de unna, et duos tempanos de almuzalla.*

Posiblemente estamos ante un nuevo arabismo, procedente de *fatel* < árabe *fadhalā*, que Dozy-Engelmann definen como ‘objeto

63. DU CANGE, s. v. *colchia*; VÁZQUEZ QUERO, A. (1984): «A propósito de la cultura material en el Reino de Granada: elementos de ajuares domésticos según la notaría de García de Castilla (1528)». *CEM* 12-13, p. 237.

64. Podemos citar algunos ejemplos de este hecho, a saber, ACL 1719₃, 1195 y ACL 1895, [1220-1225]. DU CANGE los utiliza como sinónimos y define *colchia* como un *stragulum acu pictum*.

65. DCECH, s. v. *colcha*.

66. MORALA RODRÍGUEZ-LE MEN LOYER 1996: 564.

de cama', diferenciándose de la tesis de otros investigadores, quienes consideran que *fatel* hace referencia a 'saya con pliegues' y 'borde o cenefa del bajo de un vestido'⁶⁷. Du Cange recoge un ejemplo del año 978, ligeramente anterior en el tiempo a nuestros testimonios: *fateles alfanegues in pannos gretiscos*⁶⁸. Eguílaz y Yanguas⁶⁹ piensa que este término es un galleguismo y que debían ser un 'tipo de mantas o abrigos de cama forrados de pieles de comadreja blanca'. Por su parte, Gómez Moreno y Sánchez Albornoz definen *fatel* como 'saya con pliegues', que se correspondería con el gallego *fatelo* 'sayal, sayo; vestido de tela basta, largo y sin botones' y 'mantas, cobertores'⁷⁰. Este último significado es el más adecuado para nuestros ejemplos.

En *fatel*, la pérdida de la e final nos indica la separación existente entre el latín y la lengua hablada⁷¹.

Para Morala Rodríguez, este término corresponde al campo del ajuar eclesiástico o palaciego antes que al ajuar doméstico⁷².

GALNAPE

Var.: *calp-*, *gagnap-*, *gahanab-*, *gainap-*, *gainap-*, *gamban-*, *ganab-*, *ganap-*, *genab-*, *genap-*, *goi[na]p-*, *guenab-*, *gueneb-*, *gyngab-*, *kainab-*, *kainap-*, *kanab-*, *kenab-*, *kenap-*, *keneb-*, *kenep-*, *quenab-*, *quenap-*, *quennab-*, *quennap-*, *uenab-*, *venap-*.

Larragueta 13, 891: *uestimenta sacerdotalia IIII, fusile, signum I, galnapes transirgas II*; Larragueta 19, 908: *gagnapes olosoricis opere polimario dos, cum suis duobus puluillis similis sericiis ... gainape pallea olosirica opere polimario I^a*; ACL 75₇₇, 927: *Lectura pro ospitibus: genabes XII, palleas III^{es}, transirgas III, polimatas laneas VI*; ACL 104₁₃, 935: *et genabe maurisco, et plumazo laneo*; ACL 109, 936: *uestibus febrineis, sericiis et polima-*

67. DOZY-ENGELMANN, s. v. *fatel*, remiten a la forma plural árabe *fādāli* 'sabana de lino', que aparece en los dialectos del Magreb, en tunecino con el sentido de 'piezas de telas', 'especie de tela de lino que se fabricaba en Argel'. Vid. también STEIGER 1943: 651; FORT CAÑELLAS 1994: 104.

68. Vid. DU CANGE, s. v. *fatoles/fateles*.

69. EGUÍLAZ Y YANGUAS, s. v. *fatel*.

70. GÓMEZ MORENO 1919: 128; SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 194 y 201.

71. BASTARDAS PARERA, J. (1960): «El latín medieval», *Enciclopedia Lingüística Hispánica* I. Madrid: CSIC, p. 277.

72. MORALA RODRÍGUEZ 1993: 154.

*tis, **genapis**, tapetes, puluillis et ex omni genere lineis*; Sagh. 88, 943: *accepimus de vos in precio II^{as} vaccas et una **kenape**, precium que nobis bene complacuit*; Sahg. 148, 955: *VI modios de civaria, **venape** una, saia una*; Sagh. 174, 960: *accepimus de vos in precio una vacca amarella et una **kenepe** et una zeramne*; Castañeda 7, 960: *Offero ego ad Dominum meum Sanctum Ciprianum cavallo meo proprio cum sella et freno, **guenebes***; ACL 357₅, 962: *pro que adcepit de uobis **ganabe** et litario*; Sahg. 269, 973: ***goi[na]pe** pallea I, plumazos palleos II, laneos V, lineas II, mantel pares III ... allhafa obtimo I, **goinape** lanea I*; Otero 19₄, 978: ***kanabes** II^{as}, plumacos II^{os}, mantas III, peles II^{as}*; Sagh. 301, 979: *accepimus de vos in precio **kenebe** polimita*; Sahg. 302, 980-984: *et X obes et **genape** et pelle cordera*; ACL 629, 1002: *Adicio etiam lecto palleo obtimo cum duos plumazos et duos fazales et **gambane** obtima et tapede I pulbillo de mensa.*; Sahg. 389, 1006: *accepimus de uos in precio **calpe** polemita ualente III^{or} solidos*; Otero 53₂₂, 1006: *uacas III, et recelos XV, et **kainabe** I, et bele I*; ACL 680₁₄, 1009: *accepimus de uobis in precio boue et II reicellos et **kainape** et V recelos et media emina de sale*; Otero 93₁₃, 1019: *uaso I argenio, uacas VI uidulatas et una **quenabe** paliati*; ACL 818₁₀, 1025: *uasus, uasilia, cubas, cubos, **quenapes**, legtos, aurum et argentum*; Larragueta 44, 1033: *selas, omnia vasilia, boues III, vakas II, inter ouiculas et kabras X, **guenabes** II, plumazo I*; Sahg. 445₁₃, 1036: *II iugum boues, I **quennape** het I plumazo*; ACL 970, 1038: *copa argentea sculfiti deaurata, arretomas airages II, lictera, **genabes** palias III, allifafes II una **gyngabe** in panno grezisco et alia luberna panno doctori ... facerolos grezisquos III **ganabes** lanias VIII^o, plumazos laneos VI*; ACL 971, 1038: *De lectuaria: **gainapes** palias III, aliphaphe zingae cum panno grezisco ... fazariolos greziscos III, **gainapes** laneas VIII, plumazos laneos VI*; Larragueta 50, 1045: *ciriale similitudinem equis quod est allatonis, **gahanabes** palias II^{as}, plumazos palios II^{os}*; ACL 1083, 1052: *mudas de sauanas III, coopertoria de lectos, **kenabes** laneas VII, plumazos III, tapetes III*; ACL 1124₈, 1062: *uestito, raupa, lecto qum II **ganapes** et una linea et suo plumazo*; Sahg. 683₆, 1069: *uno alifafe grezisco in pelle ginga, una **quenape** grezisca optima*; Montes 25, 1076: *uacas duas et duas **quennabes** et duos plumazos*; Sahg. 1225₁₀, 1126: *XV^{cim} arietes et una **uenabe** et uno plumaco et una rotoma.*

La gran variedad de grafías que presenta este término dificulta el estudio de la etimología de la palabra, hecho que ya había sido puesto de manifiesto por los lexicógrafos medievales⁷³. El vocablo *galnapes*⁷⁴ es un hiperurbanismo de *gaunapes*, derivado de la contaminación *gaunaces* < *γαννάκη(ς)* ‘pelliza’, ‘forro de piel’, ‘piel de origen persa’, y de *gausapes* < *γανσάπης* ‘tela velluda’. Estas dos últimas palabras son de origen oriental y pasaron al latín a través del griego⁷⁵.

Se han propuesto para este término las siguientes definiciones. En primer lugar, debido probablemente a este cruce semántico y fonético, hubo de emplearse con el sentido de ‘manta’ o ‘cobertor morisco’, dado que en el pasaje mencionado de San Isidoro este término aparece mencionado junto a los objetos que forman la ropa de la cama⁷⁶. Du Cange define *galnape* como ‘*stragulum uillosum*, manta o alfombra’⁷⁷. Para Aebischer el significado de esta palabra es ‘cobertor o manta de lecho’⁷⁸. Otros sentidos que aparecen en los textos medievales son los de ‘prenda de abrigo o túnica’⁷⁹.

Vignau, siguiendo a Papías, considera que la variante *calpe* se refiere a *armillae quae militibus ob virtutem dantur*, siendo este vestido usado tanto por hombres como por mujeres en tierras de Sahagún⁸⁰. Sánchez Albornoz cree que con la expresión *calpe polemíta* se hace referencia a un ‘colchón labrado a colores’⁸¹.

73. FAUSTINUS AREVALUS, *Notae: Vox galmapis, seu galnapes, vario modo legitur apud scriptores mediæ aevi, et in glossariis galnabis, galbanis, galnape, ganape, etc. Originem nonnulli repetunt a galbano, alii probabilius a gausape, vel gaunape, quod est stragulum* (PL 82: 1036).

74. Ya aparece citado por San Isidoro de Sevilla (ISID. *Etym.* 19, 26, 2) y otros autores (PL 82: 693).

75. THLL, s. v. *gaunaca* (-ces); ERNOUT-MEILLET, s. v. *gaunacum* y *gausapa*; WALDE-HOFMANN, s. v. *gaunaca*; DU CANGE, s. v. *galnabis*.

76. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 201; AEBISCHER 1978: 177. MIGNE incluye esta voz dentro de las ropas de cama de los monjes (PL 221: 602; PL 221: 605).

77. DU CANGE, s. v. *galnabis*; NIERMEYER, s. v. *galnabis*.

78. AEBISCHER 1978: 180. STEIGER (1943: 647, n. 6) ofrece referencias útiles.

79. En autores como SMARAGDUS (*Commentaria in Regulam Sancti Benedicti*) se identifica *galnape* y *laena*: *laena, toga duplex, species vestis villosa quam nos toxam, alii vero galnapem, aut galbanem vocant, seu stragulum villosum ad repellendum frigus aptum. Galnapes, quoddam straguli genus* (PL 102: 896). CAESARIUS ARELATENSIS (*Testamentum*) identifica *calnape* y *galnape*: *tunica, vel galnape* (PL 67: 1139).

80. VIGNAU Y BALLESTER, s. v. *calpe*.

81. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1985: 198.

Cejador y Oelschläger consideran que la voz *galnapis* hace referencia a un 'colchón o almohadón'⁸². Gómez Moreno indica que en época goda se llamaba así a una 'manta velluda de lana que servía para cobertor y que podía ser asargada, de lana, de lino labrado, grecisca con franja y morisca, etc.'⁸³

En nuestra documentación, *galnape* puede definirse como un tipo de ropa de cama, hecha de muchos tejidos (lana, lino, asargados y labrados a colores, de tapiz, tejidos con colores, pequeños, etc.). Para Vignau, el término que estudiamos ha dado origen a la palabra moderna *canapé*, cambiando, por tanto, su significado.

Tenemos ejemplos de data ligeramente anterior a nuestra documentación (desde el año 889) en textos gallegos del monasterio de Celanova, apareciendo aquí, por otra parte, algunas variantes distintas de las que nosotros recogemos: *galnabbes* y *kennabes*⁸⁴.

YZARE, IZALE

Sahg. 29, 922: *de raupa, siquidem galnapes V, III pulmarios litarios, VI yzares, II lenteos de lino*; ACL 218₁₂, 950: *Pro que accepimus de te in pretio genabe et Iº izale*.

Esta palabra procede del árabe *'izār*, término estudiado por Pezzi⁸⁵. Contamos con diversos testimonios que nos informan sobre esta prenda. Así, el *Vocabulista* traduce este término por 'tela de lienzo'⁸⁶. Kazimirski lo define como 'especie de vestido exterior, sin mangas, que llevan las mujeres en Oriente, encima de todos los demás vestidos, fijándolo a la cabeza por medio de una banda, cae por ambos costados hasta el suelo y envuelve todo el cuerpo, no dejando ver apenas más que el velo que cubre el rostro'⁸⁷.

82. CEJADOR, s. v. *guenabe*; OELSCHLÄGER, s. v. *gainape*.

83. GÓMEZ MORENO 1919: 344.

84. Recogemos las citas de la Colección diplomática del monasterio de Celanova, publicada por SÁEZ - SÁEZ 1996: doc. 7₁₄, 889; doc. 23₉, [925]; doc. 29₉₁, 927; doc. 57₄₁, 938; doc. 72₇₃, 942.

85. PEZZI 1979: 13.

86. *Vocabulista in arabico publicato sopra un codice della Biblioteca Riccardiana di Firenze*. Editado por C. Schiaparelli. Firenze, 1871, p. 12.

87. KAZIMIRSKI, A. de B. (1860): *Dictionnaire arabe-français*. París: Maisonneuve et Cie. Editeurs, s. v.

Es interesante recordar aquí los testimonios referidos al *izar* en los países del Magreb. En primer lugar, en Marruecos aparecen los *liçares*, que se asocian con una prenda denominada *alfalafa* en el reino nazarí de Granada. Por otra parte, en Egipto el *izar* debía de ser una prenda similar a la *almalafa* femenina⁸⁸. Dozy recoge los testimonios de autores árabes de los ss. XIV y XV relativos a esta prenda⁸⁹.

Además de ser usado como manto por hombres y mujeres, el *izar* podía tener otro uso: se enrollaba entre las piernas, alrededor de las caderas, formando una especie de calzón. Esta era la forma prescrita de llevarlo para la peregrinación a la Meca⁹⁰.

En resumen, el *izar* es sencillamente un gran rectángulo de tela, en cuyas proporciones predomina destacadamente la longitud sobre la anchura, pudiendo usarse como vestido o como sábana para el lecho. Este último sentido es el que se utiliza en nuestra documentación.

Neuvonen incluye esta voz entre los arabismos desaparecidos en el siglo XIII y sitúa su entrada en el castellano entre los años 711 y 1050⁹¹.

Conclusiones

Con esto no hemos agotado los vocablos de la documentación medieval astur-leonesa referidos a las ropas de la cama. En efecto, ni siquiera hemos citado los términos *auricularium*, *capitale*, *culcitra* / *cocedra*, *fatel*, *facerolus*, *funda*, *manta*, *plumacium*, *plumella*, *puluillus*, *puluinaria*, *stramentum*, *tempanum* y algunos otros, todos ellos con un origen directa o indirectamente latino. Sólo nos hemos centrado en los vocablos de origen árabe (*alcalla*, *alfamar*, *alifafe*, *almehela*, *almuzalla*, *azitara*, *fatel e izale*), de allende los Pirineos (*batedizu* y *colcha*) y greco-oriental (*galnape*). Sin duda, estos vocablos ponen de manifiesto que las influencias externas en el territorio asturleonés no se reducen al mundo árabe.

88. LANE, E.W. (1860 [1973]): *An account of the manners and customs of the modern Egyptians*. Nueva York: Dover Publications Inc., p. 45.

89. DOZY 1845: 28-30.

90. DOZY 1845: 37.

91. NEUVONEN 1941: 79.

También es de destacar el momento en que encontramos dichos vocablos por primera vez: en el siglo X, o bien en el siglo XII (*alcalla, alfamar, batedizu y colcha*). Así pues, los dos términos de origen galo presentes en el territorio asturleonés están atestiguados en el siglo XII, por lo que deben haber llegado aquí con los cluniacenses y/o por el Camino de Santiago.

Sea como fuere, unos y otros vocablos evidencian la capacidad receptiva del territorio asturleonés, al menos desde el punto de vista lingüístico, pero probablemente también desde otros puntos de vista. Ténganlo en cuenta los historiadores a la hora de enumerar las características generales del reino de León hasta su definitiva unión con Castilla en 1230.

Celia Fernández CORRAL

Bibliografía más frecuente

- ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*. 2 tomos. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca (= MALONSO)
- AEBISCHER, P. (1978): «La literie et l'histoire du matelas d'après des matériaux médiévaux romans». *Romanica Helvetica. Études de stratigraphie linguistique*, vol. 87, pp. 176-206.
- ALCOVER, A. M.-MOLL, F. de B.-SANCHIS GUARNER, M.-MOLL MARQUÉS, A. (1968-1969): *Diccionari Català-Valencià-Balear* (10 vol.). Palma de Mallorca (= DCVB).
- ÁLVAREZ MAURÍN, M. P. (1994): *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*. León: Universidad de León.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. et alii (1960-1985): *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae ab anno DCCC usque ad annum MC*. Vol. 1 (A-D). Barcelona: CSIC. Universidad (= GMLC).
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1990): *Vocabulario medieval castellano*. Madrid: Visor (= CEJADOR).
- COROMINAS, J. (1976): *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*. 4 vols. Madrid: Gredos (= DCELC).
- COROMINAS, J. (1980-): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona (= DCAT).
- COROMINAS, J. - PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.) Madrid: Gredos (= DCECH).
- COVARRUBIAS, S. (1934 [1977]): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid (= COVARRUBIAS).

- DOZY, R. P. A. (1845): *Dictionnaire détaillé des noms des vêtements chez les arabes*. Amsterdam: Jean Müller
- DOZY, R. P. A. (1967³): *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols. Leyde-París: E. J. Brill - G. P. Maisonneuve et Larose (= SUPPL.)
- DOZY, R. P. A. - ENGELMANN, W.H. (1869² [1982]): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Amsterdam: APA-Academic Publishers Associated.
- DU CANGE (1883-1887 [1954]): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. 5 vols. Graz: Akademische Druck-V. Verlagsanstalt.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. (1886 [1970]): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. Hildesheim-New York: Georg Olms Verlag.
- ERNOUT, A. - MEILLET, A. (1985⁴): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: ed. Klincksieck.
- FORCELLINI, A. (1864-1926 [1965]): *Lexicon totius latinitatis*. Bolonia: Gregoriana.
- FORT CAÑELLAS, M. R. (1994): *Léxico Romance en Documentos Medievales Aragoneses (Siglos XI y XII)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1985): *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe (= DEEH).
- GÓMEZ MORENO, M. (1919): *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- GUARDIOLA, M. D. (1992): «Uillaje de uso agrícola en los tratados andalusíes». *Ciencias de la Naturaleza en Al-Andalus. Textos y estudios II*. Granada: Escuela de Estudios Árabes, pp. 172-220.
- LANGE, W. D. (1966): *Philologische Studien zur Latinität westhispanischer Privat-urkunden des 9.-12. Jahrhunderts*. Leiden: E.J. Brill.
- MEYER-LÜBKE, W. (1972⁵): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: C. Winter (= REW).
- MOLINER, M. (1983): *Diccionario de Uso del Español* (2 vols.). Madrid: Gredos
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1993): «Consideraciones en torno al léxico de origen árabe en la documentación medieval leonesa». *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo. II. Lengua y literatura española e hispanoamericana* (coord. E. Lorenzo Sanz). Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 149-155.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. - LE MEN LOYER, J. (1996): «Un inventario medieval del monasterio de Carrizo (León)». *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*. La Coruña: Universidade de Coruña, t. 2, pp. 553-568.
- MÜLLER, B. (1987-): *Diccionario del Español Medieval*. Heidelberg: Academia de las Ciencias. (= DEM). Publicados los fasc. 1 (*Abadía-abajar*), 2 (*Abajar-abolorio*), 3 (*Abollado-abrego*), 4 (*Abrego-acabado*), 5 (*Acabador-acebuche*), 6 (*Acebuche-acina*), 7 (*Acina-acordar*), 8 (*Acordar-acreer*), 9 (*Acreer-Achar*), 10 (*Achar-Además*), 11 (*Adjudicar-adobero*), 12 (*Adobes-adulcear*), 13 (*Adulcear-afer*).
- NEBRIJA, A. de (1492): *Dictionarium latino-hispanum*. Salamanca (ADMYTE).

- NEBRIJA, A. de (1495 ?): *Dictionarium hispano-latinum*. Salamanca (ADMYTE).
- NEUVONEN, E. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki.
- NIERMEYER, J. F. (1976): *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*. Leiden: E. J. Brill.
- OELSCHLÄGER, V. R. B. (1940): *A Medieval Spanish Word-list: a Preliminary dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo*. Madison: University of Wisconsin Press.
- PELLEGRINI, G. B. (1972): *Gli Arabismi nelle Lingue Neolatine con speciale riguardo all'Italia* (2 vols.). Brescia: Paideia Editrice.
- PEZZI, E. (1979): *El atavío hispano-árabe: la herencia de su nomenclatura en la España cristiana*. Resumen de tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1976): *Diccionario de Autoridades*, Madrid (= DAut).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1994): *Diccionario de la Real Academia Española*, 2 v. Madrid (= DRAE).
- RICH, A. (1995): *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*. París: Payot & Rivages.
- SÁEZ, E. - SÁEZ, C. (1996): *Colección diplomática del monasterio de Celanova, 842-1230. I. 842-942*. Alcala de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid [reed. 1967, Amsterdam: Oriental Press].
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1985): *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León durante el siglo X*. León: Diputación Provincial.
- STEIGER, A. (1943): «Sache Ort und Wort». Jakob Jud zum sechzigsten geburtstag (12 Januar 1942). *Romanica Helvetica* 20. Ginebra-Zürich, pp. 624-714.
- THLL (1900-): *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig: Teubner.
- VIGNAU Y BALLESTER, V. (1874): *Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún, de la Orden de San Benito, y Glosario y diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos. Publicados por el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Aribau.
- WALDE, A. - HOFMANN, J. B. (1965-1982): *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.